

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°22/10

De fecha: 18.11.10

- Cobertura de actos médicos en el exterior.

De acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo del FNR, Dirección Técnico-Médica eleva informe de las técnicas que actualmente son financiadas en el exterior, a efectos de la actualización periódica del listado. Se resuelve por unanimidad: Mantener el listado vigente de técnicas a ser financiadas en el exterior lo que incluye: trasplante pulmonar y cardiopulmonar, trasplante hepático en niños y cirugía cardíaca infantil de alta complejidad en los casos en que se cuente con dictamen favorable de las respectivas comisiones técnico-médicas. 2) Encomendar a la Dirección Técnico Médica la evaluación de la eventualidad de incluir la realización de tromboendarterectomía para pacientes con hipertensión arterial pulmonar en una próxima revisión.

- Informe de evaluación de cobertura del medicamento Palivizumab.

Dirección Técnico-Médica eleva informe de cobertura otorgada durante el año 2010 al tratamiento del virus respiratorio sincicial con el medicamento Palivizumab.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del informe y encomendar a la Dirección Técnico-Médica incluirlo en una próxima publicación sobre medicamentos.

- Informe de evaluación de cobertura de los medicamentos Tobramicina y Alfa-Dornasa.

Dirección Técnico-Médica eleva informe de cobertura otorgada hasta julio de 2010 para el tratamiento de la fibrosis quística con los medicamentos Tobramicina y Alfa-Dornasa. Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del informe y encomendar a la Dirección Técnico-Médica incluirlo en una próxima publicación sobre medicamentos.

- Cobertura del tratamiento del infarto de miocardio con fibrinolíticos.

Dirección Técnico-Médica informa en sala de las reuniones mantenidas respecto al tema. Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnico-Médica presentar una propuesta de normativa y avanzar en las negociaciones con los proveedores, a efectos de adoptar resolución sobre el tema en la próxima sesión.

Informe de avance con el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular para el financiamiento de estudios PET. Se resuelve por unanimidad: recoger los aportes vertidos en Sala para ser tenidos en cuenta en la elaboración del

convenio. El material será repartido antes de la próxima sesión de la CHA, a fin de contar en esa oportunidad con los insumos para considerar nuevamente el tema de referencia.

- El Cr. Guerrero refiere al tema de los IMAE que tienen habilitaciones en trámite e informa sobre las gestiones que se están realizando sobre el particular ante el M.S.P.
- El Cr. Guerrero informa que el gasto previsto para actividades vinculadas al tabaquismo, en ocasión de la Conferencia COP4 en Punta del Este ascenderá aproximadamente a U\$S 10.000.
- El Cr. Guerrero informa sobre la agenda de actividades a realizarse con motivo de los 30 años del FNR y sobre sus costos.
- El Sr. Presidente, Dr. Soto, refiere a la necesidad de contar en el Fondo Nacional de Recursos con un especialista que se haga cargo de las comunicaciones institucionales.
- El Dr. Varela alude a la necesidad de encarar el tema relativo al convenio de aranceles, cuya vigencia está a punto de culminar, entre la asociación de los IMAE y el FNR.
- Al respecto, el Cr. Guerrero propone la contratación del Ec. Leandro Zipitría, quien trabajó en el tema de aranceles en el período pasado, para que asesore en el proceso de negociación, por un monto de \$ 20.000 más I.V.A.

Se resuelve por unanimidad: Contratar al Ec. Leandro Zipitría a los efectos de contar con su asesoramiento en el tema de los aranceles, por un monto de \$20.000 más IVA de honorarios profesionales.

El Dr. Haretche refiere al proceso de transferencia de los programas de cesación de tabaquismo hacia las instituciones, tal como fuera oportunamente resuelto en el seno de la CHA. Se propone la renovación hasta el 30 de abril de los contratos de las dos profesionales encargadas de la supervisión y control de dichos programas. Se resuelve por unanimidad: Contratar a las psicólogas Tania Palacios y Ana María Cenández hasta el 30 de abril del año 2011 por un monto de \$ 14.126 más IVA mensuales cada una, más los ajustes que correspondan.

- El Dr. Haretche informa respecto a la situación de los convenios para los programas de cesación de tabaquismo con las instituciones, que están vencidos, y a su eventual renovación. Se resuelve por unanimidad: incluir el tema en el orden del día de una próxima sesión.

- El Dr. Kamaid informa que el centro de transplante de médula ósea, que funciona en el Servicio Médico Integral (Sanatorio IMPASA), planteará formalmente su aspiración de contar con el financiamiento del FNR para la realización de transplante de médula ósea alogénico con donante no relacionado.